Guadalupe (H), 11 de agosto de 2026.

Señor
ALBERTO TOLEDO RAMOS
Alcalde Municipal
Carrera 4 No. 2 – 16 Barrio Santa Lucía
Guadalupe - Huila
Presente

Asunto: Propuesta.

Cordial saludo,

De manera atenta me permito presentarle mi propuesta para Prestación de servicios de apoyo a la gestión, en forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor del MUNICIPIO, para el desarrollo de actividades de asistencia y apoyo en la administración de las bases de datos del Régimen subsidiado de Seguridad Social en Salud y los procesos de aseguramiento, dentro del marco de las competencias que en materia de Dirección local de salud le corresponden al ente territorial.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR POR PARTE DEL CONTRATISTA:

Sin perjuicio de las obligaciones generales a cargo del futuro CONTRATISTA, constituyen actividades específicas a ejecutar por parte del interesado, a manera de obligaciones especiales: **1.** Apoyar al personal de la Secretaría de salud y asuntos sociales en el seguimiento a los procesos de Administración de la Base de Datos del Régimen Subsidiado en Salud del Municipio (Sistematización, Depuración, Actualización). **2.** Asistir al personal de la Secretaría de salud y asuntos sociales en el manejo de los procesos de continuidad y afiliación de población vulnerable no cubierta con subsidios a la demanda, dentro del marco del Régimen Subsidiado de Seguridad Social en Salud a través de SAT (Sistema de afiliación transaccional). **3.** Brindar asesoría al personal de la Secretaría de salud y asuntos sociales en la proyección de las respuestas a los requerimientos o solicitudes de los entes de control, ciudadanía y dependencias de la Administración, en lo referente a temas de salud. **4.** Organizar junto al personal de la Secretaría de salud y asuntos sociales la forma y mecanismos a través de los cuales los afiliados y sus familias puedan acceder a los servicios de salud en todo el territorio nacional, a través del trámite de los procesos de portabilidad de servicios, conforme la normatividad vigente en la materia. **5.** Apoyar al personal de la Secretaría de salud y asuntos sociales en el seguimiento a las cuentas por prestación de servicios de salud de usuarios sin aseguramiento y velar para que estos usuarios sean afiliados haciendo uso de la herramienta del SAT establecida para este fin. **6.** Realizar promoción de la afiliación al régimen subsidiado y contributivo a través de información, educación y comunicación y vigilar la alusión y evasión del régimen contributivo. **7.** Participar de todas las capacitaciones, asistencias técnicas, evaluación trimestral y anual programadas por la Secretaría de Salud Departamental, EL MUNICIPIO y las que sean asignadas, el contratista deberá socializarlas.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será de 20 días y cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en todo caso exceda del 31 de diciembre de 2026. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:

El valor del presupuesto oficial estimado para esta contratación se fijó en ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($11.666.660.oo) los cuales se pagaran de la siguiente manera: **a a.** La suma de UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($1.666.660.oo) correspondientes a la ejecución adelantada durante el mes de agosto de 2026, pagaderos dentro de los diez (10) primeros días del mes de septiembre de 2026; **b.** La suma de DIEZ MILLONES

DE PESOS M/CTE ($10.000.000.oo), en cuatro (4) pagos periódicos y sucesivos, cada una por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.500.000.oo) o proporcional a la ejecución acreditada, desembolsables dentro de los diez (10) días siguientes a su causación. En todo caso, previo el pago de estos valores, deberá contarse con el certificado de servicios prestados a satisfacción, expedido por el Alcalde Municipal o el supervisor designado, acreditarse el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, según corresponda, junto con los demás requisitos legales y convencionalmente previstos a tal efecto.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

A efectos de verificar el perfil y exigencias de formación y experiencia, deberá acreditarse *título de formación técnica en cualquier área y experiencia no inferior a seis (6) meses en la ejecución de actividades relacionadas con el objeto de esta contratación, adquirida con entidades públicas y/o privadas*, igual que hacer manifestación expresa y escrita de no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y prohibición para contratar de aquellas señaladas en las Leyes 80 de 1993, 617 de 2000, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás disposiciones legales pertinentes.

DOCUMENTOS DE LA OFERTA:

Junto con la oferta deberán allegarse en los pertinentes los documentos que acrediten los siguientes supuestos:

1. Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública para personas naturales
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
3. Copia del Registro Único Tributario del RUT expedido por la DIAN, debidamente actualizado.
4. Declaración de bienes y rentas.
5. Certificado de definición de situación militar y/o copia de libreta militar para menores de 51 años.
6. Certificado de inexistencia de antecedentes que impliquen limitación para contratar, de tipo penal, disciplinario, fiscal, en el Registro Nacional de Medidas Correctivas, en el Registro de deudores alimentarios morosos - REDAM- y la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad, para quienes prestaran servicios que involucren una relación directa y habitual con menores.
7. Certificaciones laborales que respaldan su experiencia (si es del caso).
8. Certificaciones de estudios (si es del caso).
9. Certificado de afiliaciones al SGSSI y copia del último pago de seguridad social, en lo pertinente.
10. Certificación bancaria actualizada.
11. Paz y salvo municipal expedido por la Secretaría de hacienda y tesorería, con vigencia actual.

De antemano agradezco su atención prestada.

Cordialmente,

Ana Maria Claros T.

ANA MARIA CLAROS TRUJILLO
CC. No. 1.082.124.296 de Pitalito (H)